

Bolívar, 29 de Noviembre de 2001

Ref. Exp. N° 4560/01

= ORDENANZA N° 1630/01 =

ARTICULO 1°: Impóngase el nombre de FRANCISCO ANDRES RAVASSI al Centro de Atención Primaria de Salud que funciona en el Barrio Los Zorzales de nuestra ciudad, en reconocimiento a su ejemplar trayectoria.

ARTICULO 2°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES del HCD A 28 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2001

FIRMADO

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

RICARDO CRIADO
Presidente HCD

ES COPIA